

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ITARFETI CORPORATION S.A."

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía ITARFETI CORPORATION S.A." a los 05 días del mes de marzo de 2014, a las 16H00, en el local social de la empresa ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva Calle Octava Este No.100 y Calle E, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes socios: Sr. Carlos Mario Castro Caguana, poseedor de 799 participaciones y la Sra. Marcelina Londoño, poseedora de 1 participación, cada una con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, y actúa como secretario la Sra. Marcelina Londoño en su calidad de Gerente General, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el único punto que es objeto del Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y los balances generales y de resultados del ejercicio económico 2013.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el único punto del Orden del Día, el cual ha sido conocido previamente por los socios concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, los resultados del ejercicio han sido de US\$ 7.241,67 antes de impuestos, una vez liquidados los mismos la utilidad líquida queda a disposición de los socios queda en US\$ 4.801,23 de la cual se tomará para la aplicación de la respectiva reserva legal.

Los Socios por unanimidad preceden a aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros presentados, y deciden que las utilidades queden en la compañía para una posterior capitalización.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los socios y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 18H00, suscriben los asistentes f) Marcelina Londoño, f) Carlos Mario Castro.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, Guayaquil, marzo 05 de 2014.



Marcelina Londoño C.
Secretario de la Junta